

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
<p>Elección de delegados de los Directores de Núcleo como Líderes Directores de Núcleo que harán parte del equipo Interdisciplinario para la formulación, seguimiento y ejecución del POAIV - 2024.</p> <p>Elección del Secretario Técnico del Equipo POAIV - 2024.</p>	26/02/2024	01

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
<p>Reunión por Meet:</p> <p><a href="https://meet.google.com/msx-qwav-ydt">https://meet.google.com/msx-qwav-ydt</a></p> <p><a href="https://meet.google.com/idj-saxu-tbv">https://meet.google.com/idj-saxu-tbv</a></p> <p><a href="https://meet.google.com/kfy-divs-cmn">https://meet.google.com/kfy-divs-cmn</a></p> <p><a href="https://meet.google.com/zry-hovg-cuu">https://meet.google.com/zry-hovg-cuu</a></p> <p><a href="https://meet.google.com/yfy-qyqc-dvy">https://meet.google.com/yfy-qyqc-dvy</a></p> <p><a href="https://meet.google.com/qgw-aypn-oiw">https://meet.google.com/qgw-aypn-oiw</a></p>	8:30 p.m.	2:30 p.m.

## ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de la Dra. María Cristina Abello Gómez, Asesora SEC, en representación del Director(a) de Inspección, vigilancia y control y la SEC
2. Elección de líderes directores de núcleo, para conformar el equipo interdisciplinario del POAIV-2024.
3. Propositiones y varios: Propuestas para realizar visitas por parte de los DN.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Saludo de la Dra. María Cristina Abello Gómez, Asesora SEC, en representación del Director(a) de Inspección, vigilancia y control y de la SEC

Se da inicio a la reunión virtual con los Directores de Núcleo, siendo las 8:30 p.m. con la asistencia de la Dra. María Cristina Abello Gómez, Asesora SEC en representación del Director(a) de Inspección, Vigilancia y Control y de la SEC, 20 DN asistentes de los veinte (20) Directores de Núcleo Educativo activos, convocados y la Dra. Sonia Patricia Preciado Pérez, responsable del proceso de IVC de la SEC.

Directores de Núcleo Educativos de Cundinamarca activos

NOMBRES	TELEFONO	CORREO
Luis Alfonso Rocha González	3112284109	<a href="mailto:alfonsorocha79@yahoo.es">alfonsorocha79@yahoo.es</a>
Blanca Beatriz Rodríguez Jiménez	3112517010	<a href="mailto:bettyrodriguez7@yahoo.es">bettyrodriguez7@yahoo.es</a>
Rafael Antonio Romero Agudelo	3103081506	<a href="mailto:nucleo.calera@yahoo.es">nucleo.calera@yahoo.es</a> <a href="mailto:rafael.romero@cundinamarca.gov.co">rafael.romero@cundinamarca.gov.co</a>
Alfonso Silva Puertas	3105596412	<a href="mailto:nohora.martinez@outlook.es">nohora.martinez@outlook.es</a>
Doris Stella Mora Morales	3134465303	<a href="mailto:dmorammm@hotmail.com">dmorammm@hotmail.com</a>

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

Gloria Ruth Polanco Sánchez	3138305348	<a href="mailto:gloriaruthpolanco@yahoo.es">gloriaruthpolanco@yahoo.es</a>
José Yesid Corredor Ibagué	3132851786	<a href="mailto:yecoib12@hotmail.com">yecoib12@hotmail.com</a>
Luis Alejandro León Castro	3124805844	<a href="mailto:lioncaleo@hotmail.com">lioncaleo@hotmail.com</a>
Yaneth Cecilia Cubides Vargas	3208011100	<a href="mailto:janethcubides@hotmail.com">janethcubides@hotmail.com</a>
Patricia Miranda Silva	3213585253	<a href="mailto:misipaz2020@gmail.com">misipaz2020@gmail.com</a>
Abraham Alberto Vargas Prieto	3102477359	<a href="mailto:albertovargas1002@hotmail.com">albertovargas1002@hotmail.com</a>
Miguel Ángel Castro Ladino	3125864641	<a href="mailto:quilinche21@hotmail.com">quilinche21@hotmail.com</a>
Urbano Bustos León	3202756507	<a href="mailto:dinucleo056@hotmail.com">dinucleo056@hotmail.com</a>
José Gustavo Leyton Martínez	3114510529	<a href="mailto:josegus3030@hotmail.com">josegus3030@hotmail.com</a>
Martha Rocío Anzola Moreno	3133495072	<a href="mailto:rociomaro_31@hotmail.com">rociomaro_31@hotmail.com</a>
Segundo Carlos Hermosa Mena	3123443885	<a href="mailto:carloshmena@yahoo.es">carloshmena@yahoo.es</a>
Gabriel Cárdenas Gómez	3133993364	<a href="mailto:licenciadogabriel@yahoo.es">licenciadogabriel@yahoo.es</a>
José Efraín Rojas Gómez	3125293283	<a href="mailto:joefrogo@yahoo.es">joefrogo@yahoo.es</a> <a href="mailto:jose.rojas@cundinamarca.gov.co">jose.rojas@cundinamarca.gov.co</a>
Nubia Isabel Salamanca González	3133902147	<a href="mailto:isabelsalamanca-12@hotmail.com">isabelsalamanca-12@hotmail.com</a> <a href="mailto:nubia.salamanca@cundinamarca.gov.co">nubia.salamanca@cundinamarca.gov.co</a>
José Ricardo Fernández Mora	3102544430	<a href="mailto:jrfernandezmora@gmail.com">jrfernandezmora@gmail.com</a> <a href="mailto:jose.fernandez@gmail.com">jose.fernandez@gmail.com</a>

La Dra. María Cristina Abello Gómez, Asesora SEC ofrece un saludo en representación del Director(a) de Inspección, vigilancia y control, y la SEC, agradece por la asistencia a la convocatoria e instala la jornada de trabajo con los DN y sede la palabra a la Dra. Sonia Patricia Preciado Pérez para moderar y coordinar la reunión. Dió lectura de la agenda a los asistentes, agradece su participación e inicia con el desarrollo de la agenda.

## **2. Elección de líderes directores de núcleo, para conformar el equipo interdisciplinario del POAIV-2024.**

Se continúa con el desarrollo de la agenda en el punto 2. Elección de los Directores Líderes, que apoyaran a los enlaces de las Direcciones Técnicas de la SEC que hacen parte del equipo interdisciplinario

La Dra. Sonia Preciado, indica que hay 7 Direcciones y una Oficina Asesora de Planeación en la SEC que hacen parte del POAIV-2024 a través de sus respectivos enlaces, estas son: Dirección de Cobertura, Dirección de Calidad educativa, Dirección de medios y nuevas tecnologías, Dirección administrativa y financiera, Dirección de Personal de Instituciones educativas, Dirección de Educación Superior, Dirección de infraestructura educativa y Oficina Asesora de Planeación.

En congruencia con lo anterior se hace necesario elegir dentro de los 20 Directores de Núcleo Educativo activos y adscritos a la Dirección de IVC de la SEC a 9 DN como sus delegados, uno para que ejerza como secretario técnico del Equipo Interdisciplinario POAIV 2024 y 8 DN para que sean los pares de los enlaces de las Direcciones y Oficina Asesora de Planeación de la SEC y que en adelante se denominarán Líderes Directores de Núcleo del POAIV-2024. En consecuencia, se inicia con la postulación de los Directores de Núcleo, relacionados a continuación:

**Segundo Carlos Hermosa Mena**, para la Dirección de infraestructura

**Jose Efraín Rojas Gómez**, para la Dirección de Personal docente de IE

**Doris Stella Mora Morales**, para la Oficina Asesora de Planeación

**Patricia Miranda Silva y Janeth Cecilia Cubides Vargas**, para la Dirección de Cobertura

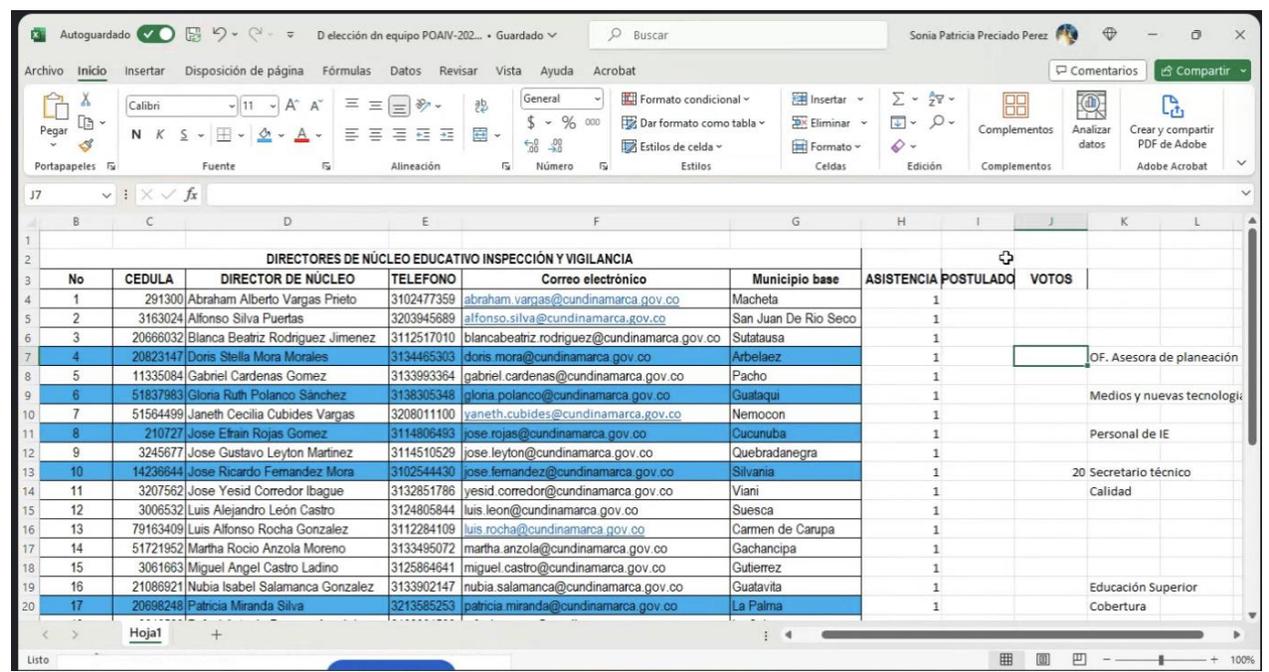
**Gloria Ruth Polanco Sánchez** para la Dirección de Medios y Nuevas Tecnologías

**Nubia Isabel Salamanca González**, para la Dirección de Educación Superior, ciencia y tecnología

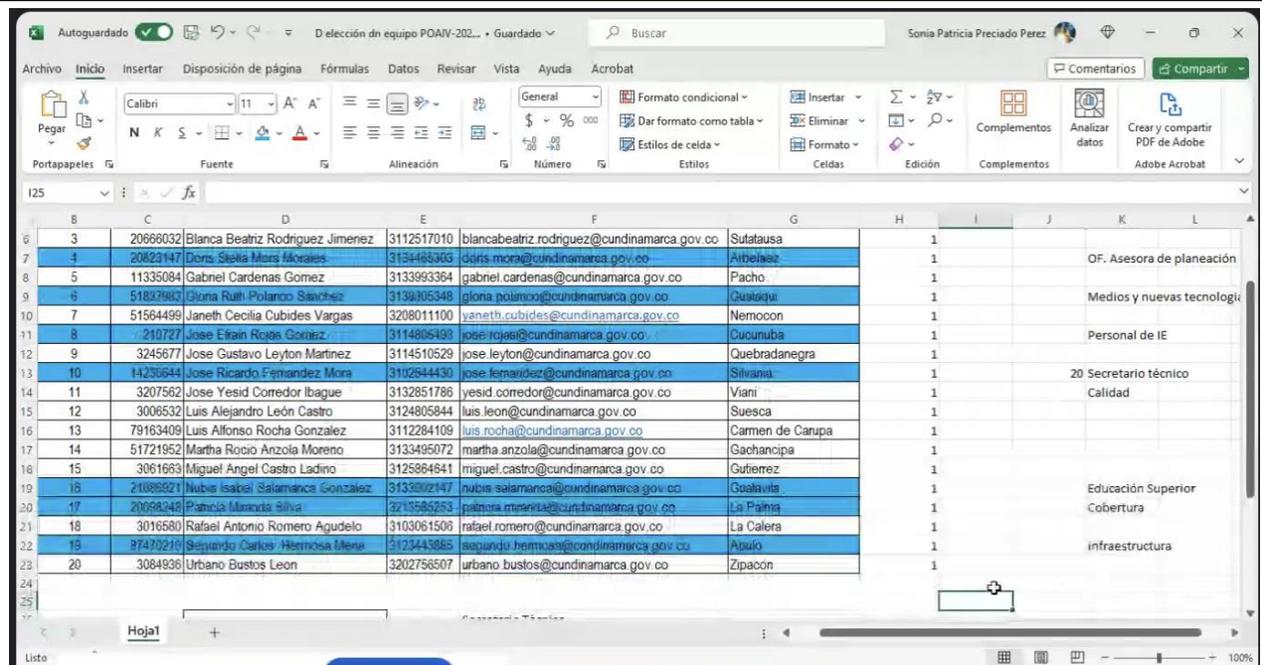
**José Yesid Corredor Ibagué**, para la Dirección de Calidad

**Miguel Ángel Castro Ladino** para la Dirección Administrativa y Financiera

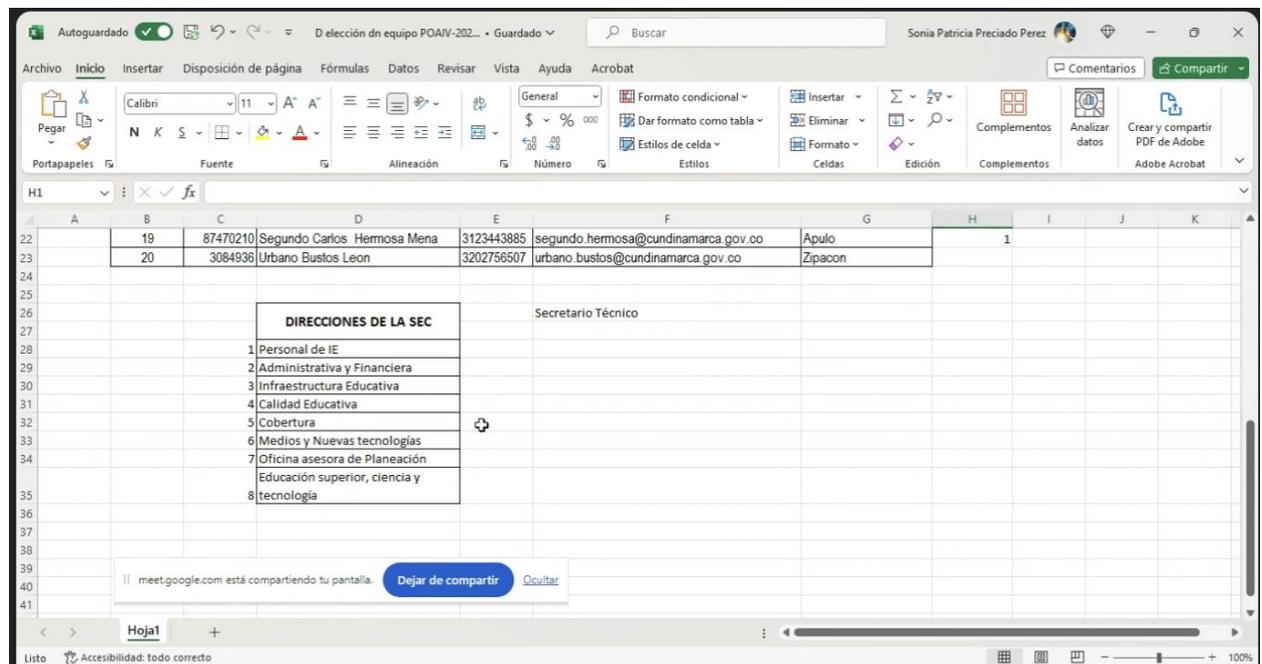
La elección de los Directores de Núcleo Educativo postulados como Líderes Directores de Núcleo del Equipo Interdisciplinario POAIV-2024, que serán los pares de los enlaces que cada Dirección de la SEC delegue, fueron **aprobados por unanimidad** por los 20 Directores de Núcleo, convocados y asistentes.



No	CEDULA	DIRECTOR DE NÚCLEO	TELEFONO	Correo electrónico	Municipio base	ASISTENCIA	POSTULADO	VOTOS
1	291300	Abraham Alberto Vargas Prieto	3102477359	abraham.vargas@cundinamarca.gov.co	Macheta	1		
2	3163024	Alfonso Silva Puertas	3203945689	alfonso.silva@cundinamarca.gov.co	San Juan De Rio Seco	1		
3	20666032	Blanca Beatriz Rodriguez Jimenez	3112517010	blancabeatriz.rodriguez@cundinamarca.gov.co	Sutatausa	1		
4	20823147	Doris Stella Mora Morales	3134465303	doris.mora@cundinamarca.gov.co	Arbelaez	1		OF. Asesora de planeación
5	11335084	Gabriel Cardenas Gomez	3133993364	gabriel.cardenas@cundinamarca.gov.co	Pacho	1		
6	51837983	Gloria Ruth Polanco Sánchez	3138305348	gloria.polanco@cundinamarca.gov.co	Guataqui	1		Medios y nuevas tecnologí
7	51564499	Janeth Cecilia Cubides Vargas	3208011100	yaneth.cubides@cundinamarca.gov.co	Nemoocon	1		
8	210727	Jose Efraín Rojas Gomez	3114806493	jose.rojas@cundinamarca.gov.co	Cucunuba	1		Personal de IE
9	3245677	Jose Gustavo Leyton Martinez	3114510529	jose.leyton@cundinamarca.gov.co	Quebradanegra	1		
10	14236644	Jose Ricardo Fernandez Mora	3102544430	jose.fernandez@cundinamarca.gov.co	Silvania	1		20 Secretario técnico
11	3207562	Jose Yesid Corredor Ibague	3132851786	yesid.corredor@cundinamarca.gov.co	Viani	1		Calidad
12	3006532	Luis Alejandro León Castro	3124805844	luis.leon@cundinamarca.gov.co	Suesca	1		
13	79163409	Luis Alfonso Rocha Gonzalez	3112284109	luis.rocha@cundinamarca.gov.co	Carmen de Carupa	1		
14	51721952	Martha Rocio Anzola Moreno	3133495072	martha.anzola@cundinamarca.gov.co	Gachancipa	1		
15	3061663	Miguel Angel Castro Ladino	3125864641	miguel.castro@cundinamarca.gov.co	Gutierrez	1		
16	21086921	Nubia Isabel Salamanca Gonzalez	3133902147	nubia.salamanca@cundinamarca.gov.co	Guatavita	1		Educación Superior
17	20696248	Patricia Miranda Silva	3213585253	patricia.miranda@cundinamarca.gov.co	La Palma	1		Cobertura



	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
6	3	20666032	Blanca Beatriz Rodriguez Jimenez	3112517010	blancabeatriz.rodriguez@cundinamarca.gov.co	Sutatausa		1			
7	4	20623147	Doris Sheila Mora Alvarales	3134483363	doris.mora@cundinamarca.gov.co	Aibelaes		1			OF. Asesora de planeación
8	5	11335084	Gabriel Cardenas Gomez	3133993364	gabriel.cardenas@cundinamarca.gov.co	Pacho		1			
9	6	51837883	Gloria Ruth Polanco Sanchez	3139405348	gloria.polanco@cundinamarca.gov.co	Guatiqui		1			Medios y nuevas tecnolog
10	7	51644499	Janeeth Cecilia Cubides Vargas	3208011100	yaneth.cubides@cundinamarca.gov.co	Nemooon		1			
11	8	219727	Jose Efran Rojas Gonzalez	3114805498	jose.rojas@cundinamarca.gov.co	Cucunuba		1			Personal de IE
12	9	3245677	Jose Gustavo Leyton Martinez	3114510529	jose.leyton@cundinamarca.gov.co	Quebradanegra		1			
13	10	14236644	Jose Ricardo Fernandez Mora	3112644430	jose.fernandez@cundinamarca.gov.co	Silvania		1			20 Secretario técnico
14	11	3207562	Jose Yesid Corredor Ibague	3132851786	yesid.corredor@cundinamarca.gov.co	Viani		1			Calidad
15	12	3006532	Luis Alejandro León Castro	3124805844	luis.leon@cundinamarca.gov.co	Suesca		1			
16	13	79163409	Luis Alfonso Rocha Gonzalez	3112284109	luis.rocha@cundinamarca.gov.co	Carmen de Carupa		1			
17	14	51721952	Martha Rocio Anzola Moreno	3133495072	martha.anzola@cundinamarca.gov.co	Gachancipa		1			
18	15	3061663	Miguel Angel Castro Ladino	3125864641	miguel.castro@cundinamarca.gov.co	Gutierrez		1			
19	16	21085921	Nubia Isabel Salamanca Gonzalez	3133992147	nubia.salamanca@cundinamarca.gov.co	Guatavita		1			Educación Superior
20	17	20098248	Pamela Marcela Silva	3213585253	pamela.mrsilva@cundinamarca.gov.co	La Palma		1			Cobertura
21	18	3016580	Rafael Antonio Romero Agudelo	3103061506	rafael.romero@cundinamarca.gov.co	La Calera		1			
22	19	87470210	Segundo Carlos Hermosa Mena	3123443885	segundo.hermosa@cundinamarca.gov.co	Apulo		1			infraestructura
23	20	3084936	Urbano Bustos Leon	3202756507	urbano.bustos@cundinamarca.gov.co	Zipacon		1			



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
22		19	87470210	Segundo Carlos Hermosa Mena	3123443885	segundo.hermosa@cundinamarca.gov.co	Apulo		1		
23		20	3084936	Urbano Bustos Leon	3202756507	urbano.bustos@cundinamarca.gov.co	Zipacon				
26				<b>DIRECCIONES DE LA SEC</b>		Secretario Técnico					
27				1 Personal de IE							
28				2 Administrativa y Financiera							
29				3 Infraestructura Educativa							
30				4 Calidad Educativa							
31				5 Cobertura							
32				6 Medios y Nuevas tecnologías							
33				7 Oficina asesora de Planeación							
34				Educación superior, ciencia y tecnología							

El Director de Núcleo Educativo de Silvania, José Ricardo Fernández Mora, fue postulado como Secretario Técnico del Equipo POAIV 2024, siendo elegido por los DN por unanimidad, con 20 votos y aceptó la postulación.

La Dra. Sonia Preciado Pérez, manifiesta que de acuerdo con la capacitación del Ministerio de Educación Nacional – MEN del día 13-02-2024, informaron que se hicieron cambios significativos en el POAV-2024 y en consecuencia, propone que se mantenga al menos uno o dos miembros del equipo POAIV-2023 para que trascienda con su

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

experiencia, en los procesos de formulación, ejecución y seguimiento del POAIV del presente periodo, a los demás miembros que conformarán el equipo POAIV.2024.

### 3. Proposiciones y varios: Propuestas para realizar visitas por parte de los DN.

Para adelantar el ejercicio de IVC en la presente vigencia, se aplicarán instrumentos y formatos aprobados por ISOLUCIÓN y diseñados por la Dirección de IVC para recolectar información según sus necesidades, y se irán incorporando a ISOLUCIÓN y en consecuencia en las diferentes visitas, aquellos formatos e instrumentos que hayan sido ajustados, así:

FORMATOS E INSTRUMENTOS PARA DILIGENCIAR SEGÚN EL TIPO DE VISITA A REALIZAR-2024							
FORMATOS E INSTRUMENTOS	TIPO DE VISITA						
	VCI	VCNE	VS	VLF	VVQ	VRC	VNL
1. Formato planeación visita	X	X	X	X	X	X	X
2. Formato Acta de reunión	Opcional	X	X	X	X	X	X
3. Formato informe final para visita de control integral, seguimiento y verificación de quejas de establecimientos educativos	X	X	X	X	X	X	X
4. FORMATO SEGUIMIENTO A COMPROMISO DE LOS EE EN VCI			X				
5. FORMATO SEGUIMIENTO A COMPROMISO DE LOS EE EN VLF			X				
6. Instrumento de visita a instituciones educativas departamentales	X						
7. Instrumento de visita a establecimientos educativos privados	X						
8. Instrumento de visita a IETDH	X						
9. Instrumento de visita a educación formal de adultos	X						
10. Instrumento de visita a establecimientos educativos privados que obtuvieron licencia de funcionamiento en el año anterior	X						
11. Instrumento de control integral de cobros establecimientos educativos privados	X						

CONVENCIONES	
Visita de Control Integral	VCI
Visita de Seguimiento a VCI-VLF-VRC-VNL - VCNE	VS
Visita de Licencia de Funcionamiento: LF otorgada en vigencia anterior y Ampliación del Servicio (VAS)	VLF
Visita de Negación de Licencias de Funcionamiento	VNL
Visita de Verificación de Queja	VVQ
Visita de Régimen Controlado	VRC
Visita de Control Normativo Específico	VCNE

Las visitas de verificación de queja (VVQ) se atenderán a demanda en la presente vigencia. Se creará un mecanismo para que los Directores de Núcleo que realizan este tipo de visita, reciban oportunamente de parte del responsable de la queja, tanto el auto

de visita con los respectivos soportes, como el trámite y/o solución dada una vez recibido el informe de visita por parte del DN

Para las VCI se diligenciará acta de reunión, según criterio del comisionado a la visita.

Para las demás visitas se diligenciarán las respectivas actas de reunión.

En la vigencia 2024, la Dirección de IVC remitirá de manera oportuna a las Direcciones de la SEC y a aquellas entidades competentes, las novedades y/o hallazgos encontrados en las diferentes visitas a EE Oficiales, No oficiales y de ETDH. De igual manera se solicitará a las Direcciones de la SEC y a aquellas entidades competentes, que reciban las novedades y/o hallazgos, el respectivo seguimiento y retroalimentación de su gestión, a la Dirección de IVC.

En las visitas de control integral el instrumento utilizado según el tipo de visita a realizar indaga por los procesos y procedimientos de las diferentes áreas de gestión del PEI de los EE de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca en coherencia con la guía 34 del MEN como insumo para la toma de decisiones de la Dirección de IVC de tipo preventivo y correctivo. Se programará nuevas Visitas de Control Integral (VCI) a Establecimiento Educativos oficiales y no oficiales y ETDH que no se les haya realizado este tipo de visitas a la fecha y/o en los dos últimos años, a partir de lo ejecutado en 2023.

### **Propuestas para realizar visitas por parte de los DN para el periodo 2024**

Los Directores de Núcleo presentan las siguiente propuesta, para que sean tenidas en cuenta por equipo interdisciplinario POAIV-2024, y la Dirección de IVC, estos son:

1. Programar visitas, si se requiere, iniciando por los EE del municipio sede de cada DN y luego por los demás municipios, según la necesidad de servicio, hasta abordar el número de visitas focalizadas. Se inician con las visitas de seguimiento a compromisos pendientes y reprogramadas en 2023, en coherencia con las directrices del MEN.
2. Considerar si los Directores de Núcleo que adelantarán visitas nuevas se les programe por parte de IVC de manera equitativa, abordando todos los sujetos de control o si se considere que cada DN aborde uno o dos tipos de visitas en condiciones de equidad, asumiendo igual número de visitas por DN, sin sacrificar calidad y atendiendo la oferta y la demanda.
3. Se requiere la vinculación de personal para la Dirección de IVC, en coherencia con la planta de cargos aprobada por el MEN para garantizar mayor alcance en la cobertura del ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control en la SEC.
4. Emitir o actualizar un acto administrativo que suscriba a los Directores de Núcleo Educativo, como parte de la Dirección de IVC
5. Prima la calidad de las visitas sobre la cantidad de visitas que se programan, por esta razón se propone:

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

a. Cinco (5) días, de tal forma que se incluya los tiempos para la planeación, elaboración y remisión de informes de manera presencial, con el apoyo de TIC para las VCI y para las visitas de verificación de queja (VVQ) que serán atendidas por demanda y deben ser registradas en la matriz de formulación 2024 como VVQ.

b. Tres (3) días para las visitas de seguimiento ya sea a VCI, VLF, VRC, VNL o Visita de seguimiento a APF/ESAL, cuando se programen por demanda. Se debe tener en cuenta la ubicación real del EE que va a ser sujeto de control, el tema de ruralidad para la comisión, la complejidad de la queja y el tiempo que se determine para ejecutar la VVQ. Se sugiere inclusive en quejas complejas asignar a dos comisionados.

6. Las visitas a las ESAL (CUYO OBJETO PRINCIPAL ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO FORMAL Y ETDH), se adelantarán a demanda de manera corresponsable, por el Director de Núcleo Educativo con el lineamiento del equipo jurídico y/o el equipo contable de la DIVC.

7. Las visitas de seguimiento a las APF se adelantarán a demanda de manera corresponsable, por el Director de Núcleo Educativo con el lineamiento del equipo jurídico y/o el equipo contable de la DIVC, en el marco de las orientaciones para la formulación del POAIV-2024, según lo programe el Director de Núcleo.

8. Se dispone a partir de la tercera semana de marzo de 2024 (18 al 22 de marzo de 2024) hasta finales de noviembre de 2024 para programar un promedio de 18 visitas por Director de Núcleo, con los municipios base, dejando una semana de por medio libre, a partir de la primera semana de abril, para atender al municipio base, atender VVQ o ESAL. La meta son 18 visitas por DN, pero en situaciones especiales de cada DN, debidamente justificadas, se puede flexibilizar el número de visitas. Se debe mantener el siguiente orden cronológico:

a. Las Visitas de Seguimiento a compromisos establecidos en VCI de EE Oficiales, no oficiales y ETDH, se programará del 18 al 23 de marzo de 2024, en el municipio base y a partir de la primera semana de abril de 2024 (1 al 5 de abril de 2024), dejando una semana de por medio, para atender al municipio base, atender VVQ o ESAL.

b. Las Visitas de Seguimiento a APF se programan a partir que termine las visitas de seguimiento anterior, dejando una semana de por medio

c. Las Visitas de Seguimiento a VLF de no Oficiales se programan dejando una semana de por medio, a partir que termine las visitas de seguimiento anterior

d. Las Visitas de seguimiento a VCI a EE Oficiales y No oficiales y de aquellos EE no Oficiales que quedaron en Régimen Controlado en 2022, ampliación del servicio, licencias otorgadas el año anterior, negación de licencia, se programan dejando una semana de por medio, a partir que termine las visitas de seguimiento anterior

e. Las Visitas de VCI a EE Oficiales nuevas, se programan dejando una semana de por medio a partir que termine las visitas de seguimiento anterior

f. Las Visitas de VCI a EE No oficiales nuevas, se programan a partir que termine las visitas de seguimiento anterior

g. Las Visitas de VCI a EE de ETDH nuevas, se programan dejando una semana de por medio, a partir que termine las visitas de seguimiento anterior

h. Las Visitas de VLF a EE No oficiales, se programan dejando una semana de por medio, a partir que termine las visitas de seguimiento anterior

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

- i. Las Visitas de VLF a EE de ETDH, se programan dejando una semana de por medio, a partir que termine las visitas de seguimiento anterior
9. Rendir informes de visitas en los formatos e instrumentos establecidos para cada visita, en los tiempos establecidos al email [informes-ivc@secundinamarca.edu.co](mailto:informes-ivc@secundinamarca.edu.co) y remitir el formato de permanencia de todas las visitas realizadas por los DN y la certificación de la cuenta bancaria de nómina con vigencia no mayor a un mes para que se pueda gestionar los respectivos viáticos al email, que se determinará más adelante. Si no se cumple lo anterior en los tiempos establecidos después de realizada la visita, no se certificará las permanencias por parte de la Dirección de IVC y se procederá su anulación. Las novedades que pudieran presentarse deben ser tratadas directamente con la o el Director de IVC.
10. Las visitas de verificación de queja (VVQ) serán atendidas por demanda de manera presencial, con insumos como el auto de visita, auto de acumulación de expedientes, si existe y todo tipo de evidencia aportada por el quejoso. Los informes de VVQ deben ser remitidos al responsable de la PQRDSF a más tardar el tercer día hábil siguiente a la finalización de la visita.
11. Los Directores de Núcleo Educativo harán entrega de la programación de visitas a más tardar el día 28-02-2024 a las 5:00 p.m. a través del correo [ivcpoaiv21@gmail.com](mailto:ivcpoaiv21@gmail.com)
12. Se iniciará la revisión y ajustes a los respectivos formatos e instrumentos de IVC para que se haga el respectivo trámite en ISOLUCIÓN para su aprobación, mientras tanto para adelantar el ejercicio de IVC, se aplicarán los instrumentos y formatos ya aprobados por ISOLUCIÓN. Según las orientaciones dadas anteriormente
13. Las visitas realizadas fuera del municipio base se hace mediante acto administrativo, que debe tener el comisionado antes de iniciar la visita y que requieren de ocho días de anticipación a la visita a realizar, para su trámite.
- Siendo las 2:30 p.m. se da por terminada la reunión.

## CONCLUSIONES

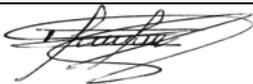
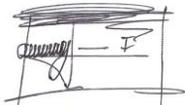
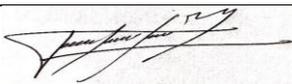
1. Se desarrolló el 100% de la agenda.
2. Se eligieron 9 Directores de Núcleo de los cuales 8 directores serán los enlaces de las direcciones técnicas de la SEC y el director de Núcleo José Ricardo Fernández Mora hará de Secretario Técnico del Equipo Interdisciplinario del POAIV-2024
3. Se presentó una propuesta consensuada, para la Dirección de IVC y la SEC

## COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

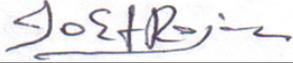
COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Programar próxima reunión	29/02/2024	IVC

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

**ASISTENTES:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sonia Patricia Preciado Pérez	Contratista	IVC-SEC	
Luis Alfonso Rocha González	DN CARMEN DE CARUPA	IVC-SEC	
Blanca Beatriz Rodríguez Jiménez	DN SUTATAUSA	IVC-SEC	
Rafael Antonio Romero Agudelo	DN LA CALERA	IVC-SEC	
Alfonso Silva Puertas	DN SAN JUAN DE RIOSECO	IVC-SEC	
Doris Stella Mora Morales	DN ARBELÁEZ	IVC-SEC	
Gloria Ruth Polanco Sánchez	DN GUATAQUÍ	IVC-SEC	
José Yesid Corredor Ibagué	DN VIANÍ	IVC-SEC	
Luis Alejandro León Castro	DN SUESCA	IVC-SEC	
Yaneth Cecilia Cubides Vargas	DN NEMOCÓN	IVC-SEC	
Patricia Miranda Silva	DN LA PALMA	IVC-SEC	
Abraham Alberto Vargas Prieto	DN MACHETÁ	IVC-SEC	
Miguel Ángel Castro Ladino	DN GUTIERREZ	IVC-SEC	
Urbano Bustos León	DN ZIPACÓN	IVC-SEC	
José Gustavo Leyton Martínez	DN QUEBRADANEGRA	IVC-SEC	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Martha Roció Anzóla Moreno	DN GACHANCIPÁ	IVC-SEC	
Segundo Carlos Hermosa Mena	DN APULO	IVC-SEC	
Gabriel Cárdenas Gómez	DN PACHO	IVC-SEC	
José Efraín Rojas Gómez	DN CUCUNUBÁ	IVC-SEC	
Nubia Isabel Salamanca González	DN GUATAVITA	IVC-SEC	
José Ricardo Fernández Mora	SILVANIA	IVC-SEC	

**Elaboró:**

José Ricardo Fernández Mora.  
 Secretario Técnico  
 Equipo Interdisciplinario del POAIV 2024

**Revisó:**

Sonia Preciado Pérez  
 Contratista de la SEC  
 Equipo Interdisciplinario del POAIV 2024

**Aprobó:**

Directores de Núcleo educativo